



Procurando

¡Cumplimos! Informe de Gestión 2011

Procuraduría General de la Nación, República de Colombia • Números 110 - 111 • Junio y Julio de 2012

Procuraduría General de la Nación
INFORME DE GESTIÓN
2011





procurando

Boletín informativo de la
Procuraduría General
de la Nación
República de Colombia

Director General

Alejandro Ordóñez
Maldonado

Procurador general de la Nación

Coordinación Editorial

Julián García Wren
Constanza Castro Jiménez
Oficina de Prensa - PGN

Diseño y diagramación

Diana C. Chacón E.

Fotografía

Carlos A. Peláez G.
Carlos A. Castro
Constanza Castro Jiménez
José S. Díaz B.
Simón Hore G.

Impresión

Ediciones Screen Ltda.

Envíe sus comentarios
y aportes a
prensa@procuraduria.gov.co
o a la Oficina de Prensa,
carrera 5ª nro 15-80 piso 21,
PBX 5878750 ext: 12121,
12195. Fax: 5878750
ext. 12195 o 12196

Cumplimos nuestro deber de informar

“Hay un sinnúmero de estadísticas que demuestran cómo, por la gestión realizada, la Procuraduría es uno de los órganos del Estado con mayor credibilidad en nuestra sociedad”.

La Procuraduría General de la Nación tiene funciones que guardan relación con la protección y promoción de los derechos fundamentales, con la defensa del patrimonio público, de los derechos colectivos, del interés general y del ordenamiento jurídico.

Desde el momento en que asumí este cargo, diseñé una estrategia para el cumplimiento de esos deberes constitucionales que se denominó “Procurando Orden y Rectitud”: orden en la administración pública y rectitud tanto en ella como en la ciudadanía.

En este marco se señalaron unos ejes estratégicos: el primero, la lucha contra la corrupción y la impunidad; el segundo, la defensa de los de-

rechos fundamentales y el interés público; el tercero, la defensa del patrimonio público y los derechos colectivos; el cuarto, la vigilancia de la función y la gestión pública, y el quinto eje relacionado con la vigilancia del cumplimiento de deberes y responsabilidades.

Estas estrategias y funciones constitucionales las cumplimos bien sea en la función preventiva, en la disciplinaria o en la función de intervención judicial. Por ello, y cumpliendo no solamente el deber legal, sino dando respuesta al derecho que tienen los ciudadanos de conocer lo que hacemos las autoridades, la Procuraduría General de la Nación realizó el ejercicio de rendición de cuentas a la sociedad frente a la gestión del 2011.

La Procuraduría está en todos los escenarios públicos y sociales; desde luego no podemos estar totalmente satisfechos porque son muchos los retos que tenemos y diversas las circunstancias frente a las cuales no hemos podido acudir. Pero es indudable que lo que hemos hecho fortalece la institucionalidad, como lo muestran las cifras que en este número se citan y que ustedes tienen la oportunidad de conocer ampliamente en el balance de gestión publicado en nuestra página web.

Los colombianos pueden tener la certeza de que seguiremos cumpliendo nuestras funciones, seguiremos cumpliendo nuestro cometido en beneficio del país y de la institucionalidad. **P**

Alejandro Ordóñez Maldonado
Procurador General de la Nación

Procurador general de la Nación presentó al país el balance de su gestión durante el 2011



Por Constanza Castro
Profesional Oficina de Prensa

El pasado mes de junio los colombianos conocieron los resultados arrojados en el 2011 por la gestión de la Procuraduría General de la Nación en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales. El jefe del Ministerio Público, Alejandro Ordóñez Maldonado y su equipo de trabajo presentaron los logros más relevantes alcanzados en las tres áreas misionales: preventiva, disciplinaria e intervención.

El doctor Ordóñez Maldonado destacó en su balance que de cara a las funciones de vigilar el orden social justo, defender el patrimonio público, los derechos colectivos y el interés general, este Órgano de Control actuó en el 2011 de manera permanente y diligente en la vigilancia de la constitucionalidad y la legalidad ante las diferentes instancias de la administración de justicia.

En materia disciplinaria explicó a la ciudadanía que *“Es a la Procuraduría a la que le corresponde ejercer el control disciplinario de más de dos millones de funcionarios públicos (...) somos los prefectos de disciplina de los funcionarios públicos”*.

En este sentido, señaló que durante el año anterior en la Entidad se profirieron

906 sanciones disciplinarias y se realizaron 25.630 actuaciones disciplinarias, de las cuales 19.218 fueron indagaciones y 6.412 investigaciones formales. *“Fueron destituidos e inhabilitados el año anterior tres congresistas, cinco gobernadores y 50 alcaldes en ejercicio de sus funciones; 143 funcionarios públicos del nivel profesional, 31 del nivel operativo y 35 miembros de la Fuerza Pública”*, precisó el procurador Ordóñez Maldonado.

Al referirse al proceso verbal como *“un instrumento que permite una pronta y cumplida justicia”*, destacó que en el 2011 se tramitaron 564 procesos de esta naturaleza en la Procuraduría General de la Nación.

En el escenario preventivo se refirió, entre otros aspectos, a la estrategia del Índice de Gobierno Abierto (IGA) que permite ejercer el monitoreo diario de más de siete aspectos a todas las administraciones territoriales: *“Nosotros podemos en este instante saber qué está pasando en materia de contratación y de transparencia en el municipio más distante”*, acotó. Igualmente mencionó que *“el Observatorio Anticorrupción ha generado infinidad de insumos para decirle al Estado cómo es me-*

nester utilizarlo en orden a diseñar políticas públicas”.

Así mismo, señaló que se adelantaron infinidad de actuaciones de carácter preventivo y se profirieron requerimientos y seguimientos en defensa de los derechos fundamentales y el interés público, con el ejercicio de la vigilancia de la función y la gestión pública y de la contratación estatal”.

El procurador general destacó además que, en lo referente a la función de intervención, el año anterior se logró el desembargo de más de \$13.493 millones de pesos del patrimonio público, y que este Organismo de Control intervino activamente en temas de seguridad social, defensa del patrimonio público y de los intereses colectivos, el fortalecimiento de la intervención judicial y administrativa, la interposición de recursos en defensa de las garantías ciudadanas y del ordenamiento jurídico. Señaló asimismo que la Procuraduría intervino en las audiencias públicas y las conciliaciones producidas en materia contenciosa administrativa y de familia, y ante los tribunales penales como garante de los derechos de las partes.

Reflexiones en torno a la Rendición de cuentas

Varios funcionarios del nivel directivo de la Procuraduría General de la Nación compartieron con *Procurando* una breve reflexión en torno a los resultados de gestión alcanzados por el Ministerio Público en el 2011, con base en los lineamientos y compromisos consignados en el Plan Estratégico “*Procurando Orden y Rectitud*”.

Eje Preventivo

Óscar Darío Amaya Navas
Procurador delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios

“La rendición de cuentas de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios se ocupó especialmente de dejar en evidencia la debilidad institucional en el sector público ambiental y agrario. Los estudios preventivos adelantados durante el 2011 permiten concluir que el Estado colombiano debe fortalecer sus instituciones en estos dos sectores, los cuales están demandando una gestión sostenible y garantista”.



Carlos Augusto Mesa Díaz
Procurador delegado para la Descentralización y las Entidades Territoriales

“Durante la rendición de cuentas se reiteró al país que uno de los principales logros de la administración del procurador Alejandro Ordóñez Maldonado en materia de lucha contra la corrupción, ha sido el recuperar la credibilidad de los colombianos en la Justicia. Por encima de cualquier otra estrategia, ese es el punto más importante de esta gestión”.



Ilva Myriam Hoyos Castañeda

Procuradora delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia

“La rendición de cuentas constituyó un escenario propicio no sólo para informar a la ciudadanía sobre el compromiso de la Procuraduría en la protección, promoción y defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia, la juventud, las mujeres y las familias, sino que además fue un ejercicio de responsabilidad ética y jurídica de los servidores de este Órgano de Control y una manera de consolidar la sociedad civil y de ejercer el derecho-deber de participar en las decisiones que a todos como colombianos nos afectan”.



Diana Margarita Ojeda Visbal

Procuradora delegada para Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social

“La rendición de cuentas nos permitió mostrar resultados satisfactorios en la atención a miles de usuarios para la defensa de sus derechos en temas de salud, seguridad en el trabajo, riesgos laborales, discapacidad, pensiones y adulto mayor, así como en temas laborales individuales y colectivos. Nuestra gestión respondió no solo una función misional, sino a un deber social con la población que acude a esta Delegada para ser escuchada y atendida en su problemática”.



▼ Estadísticas de la función preventiva de la Procuraduría General de la Nación durante el 2011.

PROCESO PREVENTIVO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2011	Fundación Pública	Infancia, Adolescencia y Fija.	Civiles	Trabajo	Ambientales y Agrarios	Derechos Humanos y asuntos Étnicos	Descentralización y Entidades Territ.	TOTAL DELEGADAS	REGIONALES	PROVINCIALES	DISTRITALES	TOTAL PCN 2011
Eventos realizados	275	1257	112	79	856	39	111	1873	1721	610	9	4.213
Eventos en que participó la dependencia	688	2.792	68	170	1.442	480	221	4.419	4.309	2.225	17	10.968
Usuarios atendidos en temas de contratación	395							395	1.264	593	0	2.252
Usuarios atendidos en servicios públicos	410							410	397	643	0	1.450
Usuarios atendidos en temas de empleo público	177							177	971	344	267	1.957
Usuarios atendidos en derechos al consumidor	342							342	165	110	0	617
Usuarios atendidos en temas judiciales y administrativos	142							142	1.521	1.692	0	3.355
Usuarios atendidos en temas de asistencia alimentaria		1.411						1.411	217	427	0	2.055



Eje Disciplinario

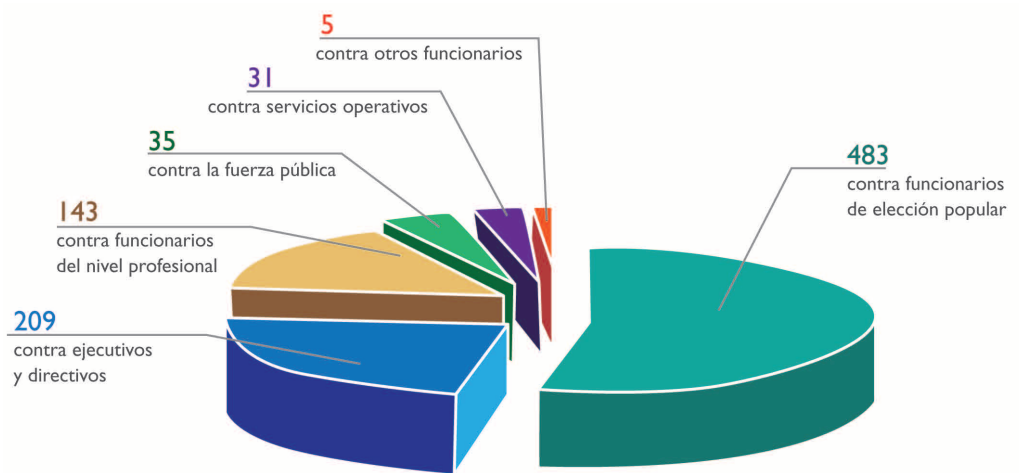
En el balance sobresale la gestión disciplinaria, que durante el año anterior representó uno de los objetivos de mayor interés en busca de evitar que acciones u omisiones en el ejercicio de la función pública atentaran contra los recursos estatales y el bien general. Al respecto el procurador general de la Nación, Alejandro

Ordóñez Maldonado manifestó: *"la Procuraduría es madre, es maestro, pero también es policía. Debe ejercer control disciplinario a más de 2 millones de funcionarios, y goza de una excelente credibilidad gracias a sus actuaciones en dicha labor, bajo la premisa "Procurando Orden y Rectitud" es la veedora de la administración pública"*.



Rafael José Durán Mantilla
Procurador delegado disciplinario para la defensa de los Derechos Humanos

"La Procuraduría General de la Nación es garante de los derechos fundamentales y, en cumplimiento de esa misión, la rendición de cuentas 2011 se convirtió en un excelente escenario para mostrar los resultados de la gestión y la lucha contra la impunidad, adelantada con imparcialidad, diligencia y rigor, así como las acciones ejemplares adoptadas contra aquellos servidores públicos que incurrieron en violaciones al Derecho Internacional Humanitario".



Sanciones más destacadas

- 3 congresistas
- 5 gobernadores
- 50 alcaldes



Irma Trujillo Ardila
Procuradora segunda delegada para la Contratación Estatal

"La presentación anual de un consolidado sobre las actuaciones del despacho, en relación con el ejercicio de la vigilancia y control que desde la óptica disciplinaria ejerce la Procuraduría General sobre los administradores de los recursos públicos, reiteró a los colombianos que en

materia de contratación estatal somos garantes del cumplimiento de los fines de la contratación, de la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y de los derechos de los administrados, todo ello de conformidad con nuestro ordenamiento jurídico".



Carlos Arturo Ramírez
Procurador primero delegado para la Vigilancia Administrativa

“La rendición de cuentas permitió a esta delegada realizar un análisis pormenorizado del número de fallos disciplinarios impartidos en el periodo pasado, lo que arrojó un incremento significativo, situación que ratifica el férreo compromiso de esta administración en la lucha contra la corrupción”.

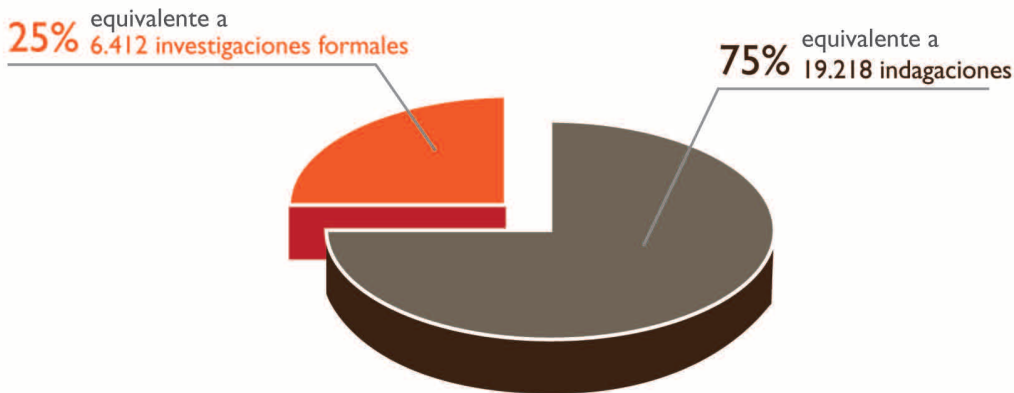


Fernando Brito Ruiz
Procurador segundo delegado para la Vigilancia Administrativa

“Considero que se ha logrado avanzar en la lucha contra la corrupción y que en estos momentos la Procuraduría es un referente obligado al respecto. A nadie le queda duda que la Procuraduría está librando la batalla a fondo, para el bien de todos los colombianos”.

El 2011 inició con 29.775 expedientes en trámite y en el transcurso del año se tramitaron otros 55.405, de los cuales 18.528 finalizaron en todas sus etapas.

25.630 actuaciones disciplinarias de las cuales



Juan Carlos Novoa Buendía
Procurador primero delegado para la Sala Disciplinaria

“Evidentemente la gestión misional de la Procuraduría en materia disciplinaria ha sido rutilante en la lucha contra corrupción. Por sus resultados, hoy puedo afirmar con tranquilidad que es el órgano del Estado que mayor autoridad, credibilidad y confianza genera en la sociedad colombiana. Con su actuar firme y justo, la Procuraduría con el señor procurador general a la cabeza, sin duda, hace vivo el mandato constitucional de representar los intereses de todos los colombianos.”



Eje Intervención

**Paula Andrea
Ramírez Barbosa**
Procuradora delegada
para el Ministerio Público
en Asuntos Penales



**Roberto Augusto
Serrato Valdés**
Procurador delegado para la
Conciliación Administrativa

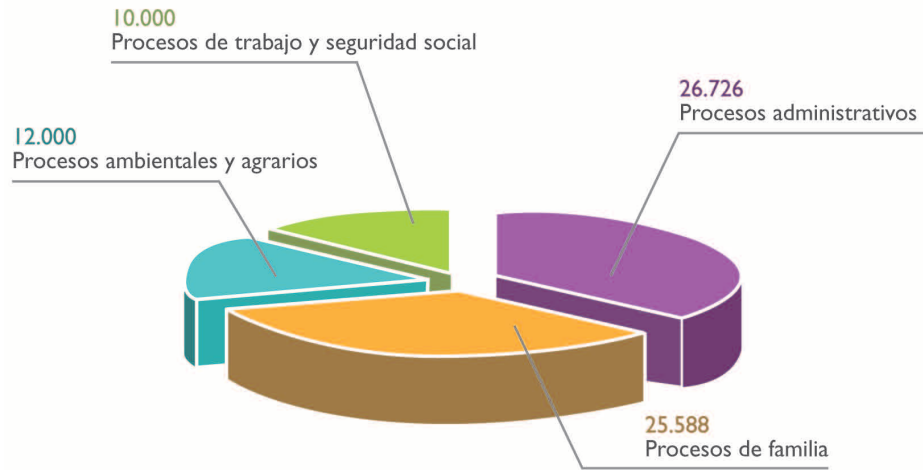
“En su función de coordinación de los agentes del Ministerio Público que intervienen ante la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, la delegada para la Conciliación Administrativa considera que en el 2011 se alcanzaron tres objetivos: se logró una presencia más activa y cualificada del Ministerio Público en su intervención judicial y ante tribunales de arbitramento originados en contratos estatales; se desarrolló un importante trabajo en materia preventiva a través de las visitas a los comités de conciliación y representantes legales de las entidades públicas, y se implementó la conciliación por escenarios, lo que aumentó significativamente el porcentaje de acuerdos conciliatorios celebrados, en relación con años anteriores”.

“Esta delegada logró fortalecer el proceso de intervención judicial que ejercen los procuradores judiciales penales en el ámbito nacional, diseñando estrategias y direccionamientos tendientes a la capacitación permanente, generando canales de comunicación y la estandarización de los insumos de la dependencia, en áreas trascendentales como: lucha contra la corrupción, justicia y paz (en incidentes de reparación – Ley 975 de 2005), derechos humanos, criminalidad organizada y defensa de sectores vulnerables en Bogotá y el resto del país, articulando el rol del Ministerio Público en el Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA), la administración de justicia y la comunidad”.

darización de los insumos de la dependencia, en áreas trascendentales como: lucha contra la corrupción, justicia y paz (en incidentes de reparación – Ley 975 de 2005), derechos humanos, criminalidad organizada y defensa de sectores vulnerables en Bogotá y el resto del país, articulando el rol del Ministerio Público en el Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA), la administración de justicia y la comunidad”.



El Ministerio Público y sus actuaciones ante los tribunales y las altas cortes



**Francisco Manuel
Salazar Gómez**
Procurador Primero
Delegado ante el Consejo
de Estado

“Durante el 2011 los procuradores delegados ante las diferentes secciones del Consejo de Estado intervinieron en defensa del orden jurídico, el interés de la sociedad, el patrimonio público y los derechos y garantías fundamentales. En los conceptos se consideró

la construcción jurisprudencial y se propugnó por el reconocimiento y protección de los derechos de los administrados, la eficacia del postulado de la buena fe, la vigencia de los principios que rigen la administración pública y la protección del patrimonio público. En las sentencias proferidas durante el año 2011, dentro de los procesos en los cuales intervino el Ministerio Público, sus conceptos fueron acogidos en un altísimo porcentaje”.



**Martha Isabel
Castañeda Curvelo**
Viceprocuradora general
de la Nación

“Entre las reflexiones más importantes que se desprenden del Informe de Gestión 2011, cabe destacar en materia disciplinaria el aumento de quejas, procesos y sanciones en contra de servidores de elección popular; lo cual genera la necesidad de aumentar los requisitos y las exigencias cualitativas para el desempeño de tales cargos, y de incrementar los procesos de capacitación en temas administrativos y gerenciales a estos funcionarios.

En materia preventiva, se evidenciaron falencias de los servidores estatales en temáticas relacionadas con asuntos administrativos, gerencia pública, contratación

estatal, función pública y sensibilización en materia derechos humanos; ello exige el fortalecimiento de los procesos de capacitación.

Respecto a la función de intervención, se requiere que los agentes del Ministerio Público actúen como demandantes en acciones constitucionales encaminadas a la preservación de la moralidad administrativa y del patrimonio público y optimicen el aspecto cualitativo de sus intervenciones en materias relacionadas con asuntos de la infancia y la familia, penales, civiles, laborales y contencioso administrativos”.



**Instituto de Estudios
del Ministerio Público**



Christian José Mora Padilla
Director del Instituto
de Estudios del Ministerio Público

“La rendición de cuentas, además de ser un mandato constitucional, permitió al IEMP entregar un balance a los servidores del Estado y a la ciudadanía sobre el año denominado ‘de la calidad’ en el Instituto que, entre otras acciones, se destacó por la certificación de todos sus procesos en la norma técnica ISO 9001:2008. El 2011 fue

un año de retos y logros de trascendencia nacional en los programas de capacitación, investigaciones sociales, económicas y jurídicas, así como en la producción editorial. La gestión del conocimiento, enmarcada en los ejes estratégicos de la Entidad, es pieza clave de la función preventiva del Ministerio Público”.

Equipo de trabajo 2012



Luis Alfonso Botero Chica
Procurador segundo delegado ante el Consejo de Estado

“Con el propósito único de defender el orden jurídico, el patrimonio público, las garantías fundamentales y los derechos humanos, mi línea de trabajo estará dirigida, entre otros, a la celebración de audiencias de conciliación prejudicial en asuntos laborales de competencia del Consejo de Estado, a la defensa de los intereses de los trabajadores relativos a: derechos sindicales, estabilidad laboral reforzada, protección a la maternidad, protección a la mujer cabeza de familia, entre otros, de conformidad con los convenios de la OIT suscritos por Colombia y a la búsqueda de la conciliación judicial en los procesos relacionados con las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y Cajanal EICE en liquidación”.



Germán Daniel Robles Espinosa
Procurador delegado para la Restitución de Tierras

“Me he propuesto reglamentar la participación de la Entidad en el Comité Operativo Local de Restitución de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, y con los miembros de dicho comité proponer un reglamento para su funcionamiento. Así mismo, mi labor estará encaminada a materializar los proyectos relacionados con las visitas administrativas a la gestión de las 37 entidades y programas que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas, a acompañar el proceso de inclusión de esta delegada en el programa ‘Fortalecimiento del Sistema Integral de Prevención’ y a lograr el apoyo de entidades de cooperación internacional para el desarrollo, entre otros, del Observatorio de Restitución de Tierras y para la actualización del documento ‘Caja de Herramientas para la Restitución’, entre otros proyectos”.



Tatiana Londoño Camargo
Procuradora delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública

“Uno de los propósitos que he asumido es avanzar en la consolidación del nuevo modelo de gestión preventiva, en el cual se adelantan ejercicios integrales de promoción, defensa y restitución de derechos humanos y de garantía de la moralidad pública. El papel vital que juega la función preventiva es la salvaguarda del orden jurídico; en este sentido continuaremos con el acompañamiento a procesos administrativos puntuales tanto en el orden nacional como descentralizado, especialmente en materia de contratación estatal; asimismo con el seguimiento a quejas y reclamos presentados por la ciudadanía, alertando a las instancias competentes sobre las situaciones de mayor relevancia”.



Jaime Mejía Ossman
Procurador primero delegado para la Contratación Estatal

“Dentro de los objetivos que me he propuesto alcanzar se encuentran: ejercer la potestad disciplinaria con prontitud, acierto argumentativo, buenas maneras gramaticales y con decisiones justas, a fin de presentar al Ministerio Público y a la sociedad un trabajo de excelente calidad y de gran profundidad jurídica. Al mismo tiempo, pretendo constituir a la Delegada en un faro académico en materia disciplinaria, y para ello en este año se elaborarán dos obras: ‘La Ley 734 de 2002 concordada, anotada con las sentencias de constitucionalidad, doctrina y conceptos de la Procuraduría General de la Nación’ y ‘Temática conceptual y doctrinal del derecho disciplinario’, las cuales buscan dotar de herramientas ágiles al juez disciplinario para facilitar su labor”.

En lo corrido del 2012 se han integrado al equipo de trabajo del nivel directivo de la Procuraduría General de la Nación los siguientes servidores, quienes nos exponen sus objetivos institucionales



**Elda Patricia
Correa Garcés**
Procuradora tercera
delegada ante la Corte
Suprema de Justicia
para la Casación Penal

“Pretendo presentar proyectos básicos, entre ellos, conceptos en las demandas de casación, revisión, extradiciones o trámites del recurso de insistencia, en aras de defender el orden jurídico y los derechos y garantías fundamentales de todos los sujetos procesales, resaltando la incidencia de los compromisos internacionales que el Estado colombiano tiene frente a la represión, juzgamiento y condigna sanción de los casos de violación de derechos humanos y de violencia contra la mujer. Así mismo, culminar la cartilla que facilitará a los procuradores judiciales la elaboración técnica de demandas de casación en los procesos que requieran agotar tal instancia”.



**Gladys Virginia
Guevara Puentes**
Procuradora delegada
para Asuntos Civiles

“Espero contribuir al mejoramiento de la justicia civil como base para generar un ambiente de competitividad y desarrollo en el país, mediante la acción preventiva integral para promover el acceso, eficacia y transparencia de la justicia civil, que acompañe la formulación de políticas públicas en la materia, la implementación de la oralidad, la descongestión y la implantación de las recientes reformas judiciales como el Código General del Proceso, la conciliación con enfoque social y la vigilancia especial de despachos. Así mismo, promover acciones focalizadas en la recuperación, defensa y protección de las regiones Caribe y Pacífica en zonas de litoral y con construcciones palafíticas; la conservación del patrimonio arqueológico, histórico y cultural, y el control, seguimiento y vigilancia al saneamiento, titulación y legalización de bienes de uso público”.



**Andrea Álvarez
Acevedo**
Jefe Oficina Jurídica

“Como ciudadana siempre observé a la Procuraduría General de la Nación activa en la promoción y protección de los derechos fundamentales, haciendo respetar los deberes de los ciudadanos y preservando el patrimonio público. Hoy al asumir la jefatura de la Oficina Jurídica de la Entidad, guardiana del interés general y vigilante del cumplimiento de los fines del Estado, pongo toda mi experiencia, mi capacidad personal y profesional para contribuir en la construcción de una Colombia respetuosa de los principios y valores fundantes de la sociedad, donde la función pública sea transparente y se ejerza en beneficio del interés general”.



**Jorge Andrés Castillo
Álvarez**
Coordinador de Relaciones
Internacionales

“Mis retos se enfocan en fortalecer la cooperación internacional, en la medida en que ella se reduce cada vez más por causa de la crisis económica mundial; en ampliar horizontes hacia países de Asia, Europa, Oceanía y América; en proyectar internacionalmente a la Procuraduría como una institución necesaria para un Estado Social de Derecho y líder en materia anticorrupción en la región; en ofrecer apoyo incondicional a las agencias de cooperación y a las dependencias de la Entidad; en propiciar el intercambio de servidores con entidades similares a nivel internacional, con el fin de fortalecer nuestra capacidad institucional; y en construir una red de universidades internacionales en la que puedan capacitarse los funcionarios de la Procuraduría”.

Ley de víctimas y garantías de derechos humanos en Colombia

Por Juan Pablo García Bedoya
Profesional Oficina de Prensa

La Procuraduría General de la Nación, consciente de la vulnerabilidad de los derechos de las víctimas y actuando como representante institucional de la sociedad colombiana, lideró la primera jornada de reflexión: "Papel de la Procuraduría General de la Nación en la Defensa de los Derechos de las Víctimas y la Garantía de los Derechos Humanos en Colombia", llevada a cabo en el mes de junio en el auditorio Antonio Nariño de la Entidad.

Dicha jornada permitió realizar un análisis al seguimiento de la Ley 1448 de 2011 (Ley de víctimas) en sus componentes de atención, prevención, asistencia, protección y reparación. De igual forma, se reiteró la importancia de garantizar la adecuada atención y orientación a las víctimas del conflicto armado; recepcionar adecuadamente las declaraciones para el registro de

víctimas; realizar seguimiento a los informes de riesgo y notas de alertas tempranas de la Comisión Interinstitucional de Alertas Tempranas; monitorear las labores de desminado humanitario, y garantizar la protección de los archivos de derechos humanos y DIH en el nivel territorial.

Este escenario sirvió también para realizar la instalación oficial de las comisiones territoriales y distritales para la Justicia Transicional, las cuales deben trabajar para el cumplimiento de los objetivos señalados y están integradas por procuradores regionales, provinciales o distritales, la Defensoría del Pueblo, la coordinación de procuradores judiciales en lo penal, procuradores judiciales de restitución de tierras, un representante de los personeros municipales del departamento y procuradores judiciales de víctimas. **P**



De izq. a der.: Alma Bibiana Pérez, directora Programa Presidencial de DDHH y DIH; Vólmar Pérez Ortiz, defensor del Pueblo; Alejandro Ordóñez Maldonado, procurador general de la Nación; Paula Andrea Ramírez, procuradora delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales y Rafael José Durán, procurador delegado disciplinario para la Defensa de los Derechos Humanos.

Jornadas de reflexión

'Las reformas del Estado y de la administración pública' en la Procuraduría General de la Nación



De izq. a der.: Diego Younes Moreno, exministro y expresidente del Consejo de Estado; Martha Isabel Castañeda Curvelo, viceprocuradora general de la Nación; Alejandro Ordóñez Maldonado, procurador general de la Nación; Christian Mora Padilla, director del Instituto de Estudios del Ministerio Público; Jaime Antonio Quiceno Guerrero, asesor Dirección Nacional ESAP - Capacitación Virtual.

Por Juan Carlos Velásquez Díaz
Profesional Oficina de Prensa

En el mes de julio, el Instituto de Estudios del Ministerio Público realizó una nueva jornada de reflexión, esta vez para analizar los alcances, trascendencia y consecuencias de las reformas realizadas al Estado colombiano y a la administración pública nacional, en el pasado y en la actualidad.

El evento realizado en la sede central de la Procuraduría General de la Nación fue presidido por el jefe del Ministerio Público, Alejandro Ordóñez Maldonado, quien aprovechó este escenario académico para trazar su posición frente a las problemáticas del país y las propuestas que surgen para realizar reformas constitucionales.

"La gran crisis de la sociedad, la crisis moral, ética y de valores, no se soluciona simplemente con

cambiar una Constitución (...). Las mismas causas, las mismas razones en las cuales se fundaron los movimientos que dieron al traste con las constituciones vigentes en su momento, son las mismas causas que hoy existen y tal vez potenciadas", aseguró el jefe del Ministerio Público. **P**



En desarrollo de esta jornada de reflexión se realizó el lanzamiento del libro 'Las reformas del Estado y de la administración pública', escrito por el exministro y expresidente del Consejo de Estado, Diego Younes Moreno, y editado por el Instituto de Estudios del Ministerio Público.

Al otro lado de la línea

Por Constanza Castro Jiménez

Profesional Oficina de Prensa

La Procuraduría General de la Nación dispone de un conmutador telefónico a través del cual se distribuyen las llamadas de acuerdo con lo solicitado por sus usuarios: requerir información relacionada con asuntos misionales, consultar los servicios que presta la Entidad, o ubicar a cualquier funcionario que haga parte de ella. Con tono amable, al otro lado de la línea una voz cálida atiende la llamada, “Procuraduría General de la Nación, buenas tardes (...)”.

Una de estas voces es la de María de Jesús Merchán Camargo, auxiliar de servicios generales e integrante del grupo de los 10 operadores con quienes los usuarios e interesados entran en contacto cuando llaman a la Entidad.

María de Jesús trabajó por más de 18 años en diferentes cafeterías de la sede de la Procuraduría ubicada en el edificio Manuel Mejía en la carrera 10ª. y de la torre principal, cuando fue sorprendida por una enfermedad de la que, manifiesta, ha salido “victoriosa”.

A pesar de las secuelas que le dejó la enfermedad, su actitud positiva frente a la vida, el deseo de seguir adelante y el apoyo incondicional de su familia, le han permitido avanzar. Atrás quedaron los dos años durante los cuales fue sometida a exámenes de diagnóstico, una intervención quirúrgica y un programa de rehabilitación que la hicieron ausentarse frecuentemente de su trabajo.

Desde hace 13 meses presta sus servicios en el conmutador de la Procuraduría. Afirmar que asumió su nueva labor como operadora telefónica con dedicación y que le ha sido útil la paciencia que la caracteriza, pues cuando le contesta a alguien que está



En su nueva labor como operadora telefónica le ha sido útil la paciencia que la caracteriza, pues cuando le contesta a alguien que está alterado o confundido, ella le responde con amabilidad y le ofrece la información solicitada, y en caso de ser necesario resuelve con detalle una a una sus inquietudes.

alterado o confundido, ella le responde con amabilidad y le ofrece la información solicitada, y en caso de ser necesario resuelve con detalle una a una sus inquietudes.

A esta servidora oriunda de Boyacá y madre de tres hijos, le encanta viajar; por ello en cuanto puede visita los Llanos Orientales. Allí contempla el paisaje y disfruta del contacto con la naturaleza, su gente, la comida, pero sobretodo, los amaneceres y atardeceres típicos de esa región de Colombia. **P**

Un día de vacaciones en la PGN

Por Alberto Castilla Murillo

Grupo de Bienestar Social Integral

La Secretaría General de la Procuraduría, a través del grupo de Bienestar Social Integral, realizó en la primera semana del mes de julio uno de los eventos más divertidos y esperados por los hijos y familiares de los servidores de la Entidad: “un día de vacaciones en la PGN”, donde niños y niñas entre 5 y 13 años de edad visitaron las instalaciones en las que laboran sus allegados, y por medio de actividades lúdico-deportivas conocieron los quehaceres de algunas dependencias.

El despacho del Procurador General de la Nación, la Oficina de Prensa y la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales (DNIE) les ofrecieron un recibimiento en grande y les explicaron de manera sencilla el trabajo que realizan diariamente.

Los niños recorrieron el salón de procuradores y el despacho del jefe del Ministerio Público. A su paso por la DNIE conocieron diferentes equipos de balística, topografía y recolección de huellas que utilizan allí, y observaron un video ilustrativo de la labor que cumple esta dependencia. Al visitar la Oficina de Prensa tuvieron la oportunidad de intercambiar roles como fotógrafos, locutores y presentadores de televisión.

La temática que se desarrolló en la visita de los chiquillos

fue “los juegos olímpicos” y por ello la actividad se denominó “Procuolímpicos”. Así, con juegos de atletismo, salto alto y lanzamiento de jabalina, los niños compitieron con sus tiernas sonrisas por las medallas de oro, plata y bronce.

Este día feliz e inolvidable finalizó con una divertida chiquiteca. La caja de compensación familiar Cafam y el Fondo de Empleados del Ministerio Público se sumaron a este evento obsequiando a los pequeños recuerdos y refrigerios.

Las responsables de este entretenido programa, Andrea Socarrás y Liliana Casas, explican que con la actividad se busca que los hijos y parientes de los servidores tengan también un sentido de pertenencia con la Procuraduría y fortalezcan sus vínculos al conocer que sus padres y familiares están en una Institución que también es su casa y por ello siempre son bienvenidos. **P**



Inauguración sede San Gil

Con la presencia de los doctores Alejandro Ordóñez Maldonado, máximo representante del Ministerio Público; Carlos Augusto Mesa Díaz, procurador delegado para la Descentralización y las Entidades Territoriales; José Pablo Santamaría Patiño, procurador delegado para la Policía Nacional y Paula Ramírez Barbosa, procuradora delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, se inauguró la nueva sede de la Procuraduría Provincial de San Gil.



El procurador general de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, acompañado de los funcionarios de la Procuraduría Provincial de San Gil.



El corte simbólico de la cinta tricolor dio inicio al acto solemne de inauguración de un nuevo espacio para los funcionarios y los ciudadanos que visitan la Entidad.



El doctor Ordóñez realizó un recorrido por las nuevas oficinas acompañado del procurador provincial de San Gil, Raúl Durán Parra, y de funcionarios con los que conversó sobre la gestión desarrollada en el corrido del 2012.

Día del conductor



La Secretaría General de la Procuraduría, a través del grupo de Bienestar Social Integral, celebró el Día del Conductor para resaltar la importante labor que desempeñan estos funcionarios en la Entidad.



Al cierre de la actividad los profesionales del volante recibieron regalos, participaron de rifas y departieron con la señora Beatriz Hernández de Ordóñez y con los demás funcionarios de la Entidad.



El procurador Alejandro Ordóñez Maldonado saludó a los conductores y reconoció el trabajo que cumplen en la Procuraduría.

Celebración del día del padre en la Procuraduría

Por **Alberto Castilla Murillo**
Grupo de Bienestar Social Integral

Para enaltecer la figura del padre dentro de la familia y reconocer sus virtudes, su importancia y su influencia en la vida de los hijos, la Secretaría General de la Procuraduría, a través del Grupo de Bienestar Social Integral, celebró en la Entidad el día del padre, y a través de un acto cultural reunió a aquellos funcionarios que cumplen ese rol familiar:

Durante el evento, que se llevó a cabo en el auditorio Antonio Nariño, la viceprocuradora general de la Nación, Martha Isabel Castañeda Curvelo, reconoció que los padres son proveedores de amor y de valores éticos y morales para sus hijos.



Los homenajeados disfrutaron la presentación del grupo de salsa y baile de la Universidad Libre de Colombia y el gran cantante de la Entidad, Ricardo Miticanoy, quien con su repertorio ranchero fue el gran deleite de los asistentes que estuvieron acompañados por la señora Beatriz Hernández de Ordóñez, esposa del procurador Alejandro Ordóñez Maldonado. Ella con su simpatía dio la suerte a los felices ganadores de un televisor LCD y varias tablet, patrocinados por el Banco de Occidente, y otros magníficos premios que entregó Felisalud. **P**



Concurso

Talento nacional



La Secretaría General de la Entidad, a través del grupo de Bienestar Social Integral, invita a los funcionarios del nivel regional a participar en el concurso “Talento Procuraduría”, cuyos ganadores se darán a conocer durante la XXI Semana Cultural y de Valores, a realizarse del 13 al 16 de noviembre de 2012.

Esta actividad busca integrar a los servidores de las diferentes regionales del país y dar a conocer; promover y premiar su talento en diferentes modalidades culturales tales como vocal, dancística, musical y corporal.

Para mayor información acerca del concurso los servidores pueden contactar al responsable del programa de cultura, Alberto Eduardo Castilla Murillo, al correo electrónico acastilla@procuraduria.gov.co o comunicarse al teléfono (1) 5878750 extensión 10666 en Bogotá. **P**